



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abona gastos - Noche de los Museos 2024

---

VISTO:

Que el día 25 de octubre del corriente año se llevó a cabo la Noche de los Museos 2024, bajo el lema “Museos por la educación y la investigación”; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología participó en dicha actividad;

Que para el mencionado evento fue necesaria la realización de stickers con dibujos y QR para la difusión histórica de Prosperina Paraván, en el marco de la “Noche de los Museos 2024”;

Que para dichas tareas se requirieron los servicios de Mariano García;

Que, por lo tanto, corresponde abonar los gastos generados por dicho concepto.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar a GARCÍA MARIANO la suma de \$78.000 (pesos setenta y ocho mil) según factura “C” N° 00002-00000522, CUIT: 20-32495231-5, por realización de stickers con dibujos y QR para la difusión histórica de Prosperina Paraván, en el marco de la “Noche de los Museos 2024”;

ARTÍCULO 2º: Disponer que el pago de los servicios mencionados en el artículo precedente, se afronten con fondos de Recursos Propios o Contribución de Gobierno, según disponibilidad.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, y archivar.